

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIRTA ELIZABETH AVILEZ GARRIDO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ASEO EN LAS DEPENDENCIAS DEL JARDIN INFANTIL
'PASTORCITOS', EN CALIDAD DE REEMPLAZO POR 6 DIAS DE LA FUNCIONARIA
DANIELA MIRANDA PEREIRAS, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 204.-
Fecha de Pago 05/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	204	05/04/2012	55,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :63

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		55,556
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	55,556	
Totales		55,556	55,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	55,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		50,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,556
Totales		55,556	55,556



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero